INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA SERVICIOS DE TALLERES ESPECIALIZADOS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA GOBERNACION DE CORDILLERA ----------

Caacupé, 21 de marzo de 2017

Señor.
Dr. Carlos María López López, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera
Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa para SERVICIOS DE TALLERES ESPECIALIZADOS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA GOBERNACION DE CORDILLERA", cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). ----------

La UOC, ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c). ----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES:

1. ***PRIMER LLAMADO:***

ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:
La recepción de sobres fue realizada en fecha 17 de marzo del corriente año a las 09:30 hs, donde se dejó constancia de haber recibido el sobre oferta de la siguiente empresa: --

1. **AUTOREPUESTO R&A** con Mesa de entrada central N° 0858 de 17 de marzo siendo las 08:40 hs.----------

Se procedió a la apertura del único sobre en virtud a ***la Resolución DNCP N° 3416/2014*** *de fecha 21 de noviembre del 2014 y el art. 34 inc. c) de la ley 2051/03 haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación, en la fecha y hora establecida para el efecto, en la oficina de contracciones (UOC) de la gobernación de cordillera, cito Dr. Venancio pino y pozo de la virgen de la ciudad de Caacupé el mismo se detalla a continuación.*

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y

quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas. ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** presentado como sigue:

1- AUTOREPUESTO R&A:

Presento Carta oferta, precio total con IVA: ----------
COTIZA POR LOS 19 LOTES

Total, General de los 19 lotes: Gs. 137.743.898 (Guaranies, cientos treinta y siete millones setecientos cuarenta y tres mil ochocientos noventa y ocho)
DOCUMENTOS PRESENTADOS
Carta oferta sellado y firmado; cedula de identidad, declaración jurada de mantenimiento de oferta; declaración jurada del articulo 40; declaración jurada de la niñez y Anexo C- Especificaciones Técnicas, copia de Contratos del año 2016. Certificado de cumplimiento tributario, Patente municipal, IVA.

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera y los oferentes presentes, en fecha de hoy 17 de marzo del 2017 siendo las 09:40 horas. ----------

2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES RESPECTO A LOS RECAUDOS LEGALES, ANEXO E.-

Se procedió a analizar el cumplimiento de los documentos solicitados en carta de invitación los mismos se detallan en la planilla de abajo por el módulo de CUMPLE Y/O NO CUMPLE. ----------

AUTOREPUESTO R&A

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* o declaración jurada	Cumple	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo	Cumple	

dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO CORESPONDE	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO CORESPONDE	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO SE APLICA**	NO CORESPONDE	

Análisis de precios ofertados: Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de erros aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y el veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

PRECIO REFERENCIAL DEL OFERENTE				***PRECIO REFERENCIAL DE LA CONVOCANTE***	***Estimación de Precio***
LOTE Nº 1				***LOTE Nº 1***	
Camioneta Isuzu Dmax: Año 2011 Chapa BJP 176, Contrato Abierto:. No, Abastecimiento simultáneo: No				***Camioneta Isuzu Dmax: Año 2011 Chapa BJP 176, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No***	
Ítem	*Descripción del Bien*	*Precio unitario (IVA incluído)*		***Precio unitario (IVA incluído)***	
1	*Cambio de aceite motor*	*88.209*		*89.100*	*-1,00*
2	*Cambio de aceite de caja de cambio*	*88.209*		*89.100*	*-1,00*
3	*Cambio de buje parrilla inferior*	*88.209*		*89.100*	*-1,00*
4	*Cambio de buje elastico*	*267.300*		*270.000*	*-1,00*
5	*Cambio de buje estabilizador central y lateral*	*117.612*		*118.800*	*-1,00*
6	*Cambio de bieleta Estabilizador*	*88.209*		*89.100*	*-1,00*
7	*Cambio de pastilla de freno*	*117.612*		*118.800*	*-1,00*
8	*Cambio de amortiguador delantero*	*117.612*		*118.800*	*-1,00*
9	*Cambio de amortiguador trasero*	*117.612*		*118.800*	*-1,00*

10	Cambio de disco de freno	117.612		118.800	-1,00
11	Cambio de rotula superior e inferior	196.020		198.000	-1,00
		Precio Total			
LOTE NRO: 2				LOTE NRO: 2	
Camioneta Isuzu Dmax: Año 2011 Chapa BJR 837, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				Camioneta Isuzu Dmax: Año 2011 Chapa BJR 837, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No	
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)		Precio unitario (IVA incluído)	
1	Cambio de aceite motor	88.209		89.100	-1,00
2	Cambio de aceite de caja de cambio	88.209		89.100	-1,00
3	Cambio de buje parrilla inferior	88.209		89.100	-1,00
4	Cambio de buje elastico	267.300		270.000	-1,00
5	Cambio de buje estabilizador central y lateral	117.612		118.800	-1,00
6	Cambio de bieleta Estabilizador	88.209		89.100	-1,00
7	Cambio de pastilla de freno	117.612		118.800	-1,00
8	Cambio de amortiguador delantero	117.612		118.800	-1,00
9	Cambio de amortiguador trasero	117.612		118.800	-1,00
10	Cambio de disco de freno	117.612		118.800	-1,00
11	Cambio de rotula superior e inferior	196.020		198.000	-1,00
		Precio Total			
LOTE NRO: 3				LOTE NRO: 3	

Camioneta Isuzu Dmax: Año 2011 Chapa BJR 503, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				*Camioneta Isuzu Dmax: Año 2011 Chapa BJR 503, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No*	
Ítem	*Descripción del Bien*	*Precio unitario (IVA incluído)*		*Precio unitario (IVA incluído)*	
1	*Cambio de aceite motor*	*88.209*		*89.100*	*-1,00*
2	*Cambio de aceite de caja de cambio*	*88.209*		*89.100*	*-1,00*
3	*Cambio de buje parrilla inferior*	*88.209*		*89.100*	*-1,00*
4	*Cambio de buje elastico*	*267.300*		*270.000*	*-1,00*
5	*Cambio de buje estabilizador central y lateral*	*117.612*		*118.800*	*-1,00*
6	*Cambio de bieleta Estabilizador*	*88.209*		*89.100*	*-1,00*
7	*Cambio de pastilla de freno*	*117.612*		*118.800*	*-1,00*
8	*Cambio de amortiguador delantero*	*117.612*		*118.800*	*-1,00*
9	*Cambio de amortiguador trasero*	*117.612*		*118.800*	*-1,00*
10	*Cambio de disco de freno*	*117.612*		*118.800*	*-1,00*
11	*Cambio de rotula superior e inferior*	*196.020*		*198.000*	*-1,00*
		Precio Total			
LOTE NRO: 4				*LOTE NRO: 4*	
Camioneta Chevrolet S10 EAC 956, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				*Camioneta Chevrolet S10 EAC 956, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No*	
Ítem	*Descripción del Bien*	*Precio unitario (IVA incluído)*		*Precio unitario (IVA incluído)*	

1	Cambio de aceite motor	88.209		89.100	-1,00
2	Cambio de aceite de caja de cambio	88.209		89.100	-1,00
3	Cambio de buje parrilla inferior	88.209		89.100	-1,00
4	Cambio de buje elastico	267.300		270.000	-1,00
5	Cambio de buje estabilizador central y lateral	117.612		118.800	-1,00
6	Cambio de bieleta Estabilizador	88.209		89.100	-1,00
7	Cambio de pastilla de freno	117.612		118.800	-1,00
8	Cambio de amortiguador delantero	117.612		118.800	-1,00
9	Cambio de amortiguador trasero	117.612		118.800	-1,00
10	Cambio de disco de freno	117.612		118.800	-1,00
11	Cambio de rotula superior e inferior	196.020		198.000	-1,00
		Precio Total			
LOTE NRO: 5				LOTE NRO: 5	
Camioneta Chevrolet S10 ABH 771 Canina Simple , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				Camioneta Chevrolet S10 ABH 771 Canina Simple , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No	
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)		Precio unitario (IVA incluído)	
1	Cambio de aceite motor	88.209		89.100	-1,00
2	Cambio de aceite de caja de cambio	88.209		89.100	-1,00
3	Cambio de buje parrilla inferior	88.209		89.100	-1,00

4	Cambio de buje elastico	267.300		270.000	-1,00
5	Cambio de buje estabilizador central y lateral	117.612		118.800	-1,00
6	Cambio de bieleta Estabilizador	88.209		89.100	-1,00
7	Cambio de pastilla de freno	117.612		118.800	-1,00
8	Cambio de amortiguador delantero	117.612		118.800	-1,00
9	Cambio de amortiguador trasero	117.612		118.800	-1,00
10	Cambio de disco de freno	117.612		118.800	-1,00
11	Cambio de rotula superior e inferior	196.020		198.000	-1,00
		Precio Total			
LOTE NRO: 6				LOTE NRO: 6	
Camioneta Chevrolet S10 EAC 955 Escriba una descripción, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo:				Camioneta Chevrolet S10 EAC 955 Escriba una descripción, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo:	
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)		Precio unitario (IVA incluído)	
1	Cambio de aceite motor	88.209		89.100	-1,00
2	Cambio de aceite de caja de cambio	88.209		89.100	-1,00
3	Cambio de buje parrilla inferior	88.209		89.100	-1,00
4	Cambio de buje elastico	267.300		270.000	-1,00
5	Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor	117.612		118.800	-1,00
6	Cambio de bieleta	88.209		89.100	-1,00

	Estabilizador				
7	*Cambio de pastilla de freno*	*117.612*		*118.800*	*-1,00*
8	*Cambio de amortiguador delantero*	*117.612*		*118.800*	*-1,00*
9	*Cambio de amortiguador trasero*	*117.612*		*118.800*	*-1,00*
10	*Cambio de disco de freno*	*117.612*		*118.800*	*-1,00*
11	*Cambio de rotula superior e inferior*	*196.020*		*198.000*	*-1,00*
		Precio Total			
LOTE NRO: 7				*LOTE NRO: 7*	
Camioneta Hyundai Santa Fe: Año 2011, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				*amioneta Hyundai Santa Fe: Año 2011, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No*	
Ítem	*Descripción del Bien*	*Precio unitario (IVA incluído)*		*Precio unitario (IVA incluído)*	
1	*Cambio de aceite motor*	*88.209*		*89.100*	*-1,00*
2	*Cambio de buje parrilla inferior*	*196.020*		*198.000*	*-1,00*
3	*Cambio de buje parrilla superior*	*196.020*		*198.000*	*-1,00*
4	*Cambio de buje estabilizador central y lateral*	*88.209*		*89.100*	*-1,00*
5	*Cambio de Brazo de Suspensión*	*88.209*		*89.100*	*-1,00*
6	*Cambio de amortiguador delantero*	*117.612*		*118.800*	*-1,00*
7	*Cambio de amortiguador trasero*	*117.612*		*118.800*	*-1,00*
8	*Cambio de rotula superior e inferior*	*196.020*		*198.000*	*-1,00*
9	*Cambio de pastilla de freno*	*117.612*		*118.800*	*-1,00*

		Precio Total			
LOTE NRO: 8				*LOTE NRO: 8*	
MOTO NIVELADORA 720 CHAMPION: Año 1995 - Chapa N° TAP 064, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				*MOTO NIVELADORA 720 CHAMPION: Año 1995 - Chapa N° TAP 064, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No*	
Ítem	*Descripción del Bien*	*Precio unitario (IVA incluído)*		*Precio unitario (IVA incluído)*	
1	*Reparacion de Cilindros de torna mesa*	*1.176.120*		*1.188.000*	*-1,00*
2	*Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor*	*6.930.000*		*7.000.000*	*-1,00*
3	*Reparacion de cilindro carificasor*	*686.070*		*693.000*	*-1,00*
4	*Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor*	*735.075*		*742.500*	*-1,00*
5	*Reparacion de manguera de Alta Presion*	*1.171.170*		*1.183.000*	*-1,00*
6	*Reparacion de cilindro de direccion*	*1.176.120*		*1.188.000*	*-1,00*
7	*Cambio de Cuchillas y Punteras*	*343.035*		*346.500*	*-1,00*
8	*Cambio de Carificador*	*343.035*		*346.500*	*-1,00*
		Precio Total			
LOTE NRO: 9				*LOTE NRO: 9*	
MOTO NIVELADORA JHON DEERE TDK 907, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				*MOTO NIVELADORA JHON DEERE TDK 907, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No*	
Ítem	*Descripción del Bien*	*Precio unitario (IVA incluído)*		*Precio unitario (IVA incluído)*	

1	Reparacion de Cilindros de torna mesa	1.176.120		1.188.000	-1,00
2	Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor	6.930.000		7.000.000	-1,00
3	Reparacion de cilindro carificasor	686.070		693.000	-1,00
4	Mantemiento Gral Cada 250 Hs	735.075		742.500	-1,00
5	Reparacion de manguera de Alta Presion	1.171.170		1.183.000	-1,00
6	Reparacion de cilindro de direccion	1.176.120		1.188.000	-1,00
7	Cambio de Cuchillas y Punteras	343.035		346.500	-1,00
8	Cambio de Cruceta Cardan	742.500		750.000	-1,00
9	Cambio de Carificador	343.035		346.500	-1,00
10	Relleno de Corona Piñon	1.485.000		1.500.000	-1,00
11	Reparacion de Muñequin	742.500		750.000	-1,00
12	Reparacion de Manguera de Alta Presion	1.485.000		1.500.000	-1,00
		Precio Total			
LOTE NRO: 10				LOTE NRO: 10	
Pala cargadora Michigan C55: Año 1995 Chapa N° TAP 065, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				Pala cargadora Michigan C55: Año 1995 Chapa N° TAP 065, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No	
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)			
1	Mantemiento Gral Cada 250 Hs	833.085		841.500	-1,00

2	Cambio de correa ventilador	294.030		297.000	-1,00
3	Cambio de aceite de caja	441.045		445.500	-1,00
4	Reparacion de Cilindro Hidraulico, Levante y Direccion	1.568.160		1.584.000	-1,00
5	Cambio . de Cremallera	637.065		643.500	-1,00
6	Cambio de Cruceta	882.090		891.000	-1,00
7	Soldadura de cucharon delantero	882.090		891.000	-1,00
8	Reparacion de Freno	784.080		792.000	-1,00
		Precio Total			
LOTE NRO: 11				LOTE NRO: 11	
Ford Cargo 1517: Año 2007 Chapa N° EAC 399 - RASP K0000553, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				Ford Cargo 1517: Año 2007 Chapa N° EAC 399 - RASP K0000553, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No	
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)		Precio unitario (IVA incluído)	
1	Cambio de filtro de aceite motor ,combustible y aire	147.015		148.500	-1,00
2	Reparacion de Soporte Motor	294.030		297.000	-1,00
3	Cambio de aceite de caja de cambio	137.214		138.600	-1,00
4	Reparacion de Bomba de Alta, Rielera y Pico Inyector	11.880.000		12.000.000	-1,00
5	Mantenimiento de tanque de combustible	148.500		150.000	-1,00
6	Reparacion de Paragolpe delantero	990.000		1.000.000	-1,00

7	Cambio de cruceta cardan	117.612		118.800	-1,00
8	Cambio de reten cola caja	147.015		148.500	-1,00
9	Cambio de ruleman centralizador	147.015		148.500	-1,00
10	Cambio de juego de reparo del cilindro hidráulico cachanba	147.015		148.500	-1,00
11	Cambio de juego de reparo de la bomba hid. cachamba	147.015		148.500	-1,00
12	Cambio de cruceta cardan bomba hid. cachamba	147.015		148.500	-1,00
13	Cambio de amortiguador trasero	98.010		99.000	-1,00
14	Cambio de vidrio de ventanilla	247.500		250.000	-1,00
15	Cambio de diafragma de pulmon de freno delantero	147.015		148.500	-1,00
16	Cambio de diafragma de pulmon de freno trasero	147.015		148.500	-1,00
17	Reparacion de Alternador	445.500		450.000	-1,00
18	Instalación electrica en Gral	196.020		198.000	-1,00
19	Mantenimiento de Arranque	396.000		400.000	-1,00
20	Cambio de turbo sobrealimentador de aire	98.010		99.000	-1,00
		Precio Total			
LOTE NRO: 12				LOTE NRO: 12	

Retro excavadora 214: Año 2005, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				Retro excavadora 214: Año 2005, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No	
Ítem	**Descripción del Bien**	Precio unitario (IVA incluído)			
1	Cambio de correa frente motor	215.622		217.800	-1,00
2	Regulacion de valvula	294.030		297.000	-1,00
3	Cambio de reten piñon	294.030		297.000	-1,00
4	Cambio de cruceta cardan	490.050		495.000	-1,00
5	Cambio de cardan	490.050		495.000	-1,00
6	Cambio de cruceta cardan masa izquierda y derecha	441.045		445.500	-1,00
7	cambio de aceite de caja	343.035		346.500	-1,00
8	Mantenimiento de punta eje delantero	441.045		445.500	-1,00
9	Vulcanización de neumatico a frio	147.015		148.500	-1,00
10	Vulcanizacion	147.015		148.500	-1,00
11	Mantemiento Gral Cada 250 Hs	735.075		742.500	-1,00
12	Cambio de Juego de Reparacion de Direccion	735.075		742.500	-1,00
13	Cambio de ruleman y reten masa delantera	833.085		841.500	-1,00
		Precio Total			
LOTE NRO: 13				LOTE NRO: 13	
Ford 14.000: Año 1996 ASG 691 - RASP: K000108, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				Ford 14.000: Año 1996 ASG 691 - RASP: K000108, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No	

Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)			
1	Cambio de filtro de aceite motor ,combustible y aire	147.015		148.500	-1,00
2	Mantenimiento de masa delantero	217.800		220.000	-1,00
3	Cambio de aceite de caja de cambio	117.612		118.800	-1,00
4	Mantenimiento de masa trasera	346.500		350.000	-1,00
5	Cambio de cruceta cardan	147.015		148.500	-1,00
6	Cambio de ruleman centralizador	147.015		148.500	-1,00
7	Cambio de fibra de freno trasero	346.500		350.000	-1,00
8	Cambio de goma Centralizador	147.015		148.500	-1,00
9	Reparacion de compresor de aire	2.475.000		2.500.000	-1,00
10	Reparacion de bomba de direccion hidraulica	1.782.000		1.800.000	-1,00
11	Cambio de diafragma de pulmon de freno	147.015		148.500	-1,00
12	Cambio de grasa de punta eje trasero y delantero	196.020		198.000	-1,00
13	Reparacion de caja de cambio	3.465.000		3.500.000	-1,00
14	Cambio de la bomba central de embrague	98.010		99.000	-1,00
15	Montaje y Desmontaje de caja Cambio	245.025		247.500	-1,00
16	Rectificacion de tambor de freno	196.020		198.000	-1,00

17	Soldadura electrica en gral.	637.065		643.500	-1,00
18	Cambio de rueda con camara y camisa	117.612		118.800	-1,00
19	Vulcanizacion	147.015		148.500	-1,00
20	Servicios de elastiqueria delantero	686.070		693.000	-1,00
21	Servicios de elastiqueria trasero	1.188.000		1.200.000	-1,00
22	Alineacion de Cubiertas Delantero	196.020		198.000	-1,00
		Precio Total			
LOTE NRO: 14				LOTE NRO: 14	
Camioneta Hyundai H1: Año 2011, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				Camioneta Hyundai H1: Año 2011, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No	
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)		Precio unitario (IVA incluído)	
1	Cambio de buje amortiguador	78.408		79.200	-1,00
2	Cambio de pastilla de freno	78.408		79.200	-1,00
3	Cambio de Parrilla Suspensión	49.005		49.500	-1,00
4	Cambio brazo preca	49.005		49.500	-1,00
5	Cambio de guardapolvos izquierda y derecha	19.602		19.800	-1,00
6	Cambio de aceite motor	29.403		29.700	-1,00
7	Cambio de correa frente motor	39.204		39.600	-1,00
8	Cambio de aceite de caja de cambio	29.403		29.700	-1,00

9	Montaje y Desmontaje de la caja de cambio	245.025		247.500	-1,00
10	Cambio de foco delantero	9.801		9.900	-1,00
11	Cambio de foco trasero	9.801		9.900	-1,00
12	Cambio del liquido refrigerante y anticorrosivo	29.403		29.700	-1,00
13	Rectificacion de disco de freno	196.020		198.000	-1,00
14	Rectificacion de pastilla freno	196.020		198.000	-1,00
15	Vulcanizacion	39.204		39.600	-1,00
16	Chequeo Parte electrica	245.025		247.500	-1,00
17	Cambio de Muñequin de direccion	196.020		198.000	-1,00
		Precio Total			
LOTE NRO: 15				LOTE NRO: 15	
Camioneta Toyota: Año 2009, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				Camioneta Toyota: Año 2009, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No	
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)		Precio unitario (IVA incluído)	
1	Cambio de aceite motor	88.209		89.100	-1,00
2	Cambio de aceite de caja de cambio	117.612		118.800	-1,00
3	Cambio de buje parrilla inferior	117.612		118.800	-1,00
4	Cambio de buje elastico	235.224		237.600	-1,00
5	Cambio de buje estabilizador central y lateral	117.612		118.800	-1,00
6	Cambio de bieleta Estabilizador	88.209		89.100	-1,00

7	Cambio de pastilla de freno	88.209		89.100	-1,00
8	Cambio de amortiguador delantero	98.010		99.000	-1,00
9	Cambio de amortiguador trasero	98.010		99.000	-1,00
10	Cambio de disco de freno	98.010		99.000	-1,00
11	Cambio de rotula superior e inferior	196.020		198.000	-1,00
12	Cambio de Kit de embrague	279.329		282.150	-1,00
13	Chequeo Parte electrica	245.025		247.500	-1,00
		Precio Total			
LOTE NRO: 16				LOTE NRO: 16	
Tractor Agrícola Valtra: Año 2005, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				Tractor Agrícola Valtra: Año 2005, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No	
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)		Precio unitario (IVA incluído)	
1	Cambio de aceite de caja	117.612		118.800	-1,00
2	Vulcanización Delantero	88.209		89.100	-1,00
3	Vulcanización Trasero	147.015		148.500	-1,00
4	Mantemiento Gral Cada 250 Hs	735.075		742.500	-1,00
		Precio Total			
LOTE NRO: 17				LOTE NRO: 17	
Tractor Agrícola Massey Fergusson: Año 2014 N° Motor: SJ436E05738, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				Tractor Agrícola Massey Fergusson: Año 2014 N° Motor: SJ436E05738, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No	
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)		Precio unitario (IVA incluído)	

1	Mantemiento Gral Cada 250 Hs	742.500		750.000	-1,00
2	Cambio de Reten cuello motor	931.095		940.500	-1,00
3	Engrase de Rastron	173.250		175.000	-1,00
4	Cambio Mancal Rastron	441.045		445.500	-1,00
5	Cambio de Ruleman y Reten Masa Delantera	539.055		544.500	-1,00
6	Servicios de Soldadura	735.075		742.500	-1,00
7	Cambio de bomba de agua	294.030		297.000	-1,00
8	Montaje y Desmontaje del motor	392.040		396.000	-1,00
9	Reparacion y Ajuste de Varrilas de cambio	343.035		346.500	-1,00
10	Montaje y Desmontaje de la caja de cambio	294.030		297.000	-1,00
11	Cambio de reten piñon	372.438		376.200	-1,00
12	Cambio de aceite de caja	88.209		89.100	-1,00
13	Cambio de cruceta cardan	245.025		247.500	-1,00
14	Cambio de reten cola caja	392.040		396.000	-1,00
15	Cambio de soporte de caja de cambio	147.015		148.500	-1,00
16	Cambio del conjunto del embrague	343.035		346.500	-1,00
17	Vulcanización Delantero	99.000		100.000	-1,00
18	Vulcanización Trasero	168.300		170.000	-1,00

19	Cambio de Muñequi de direccion	245.025		247.500	-1,00
20	Alineacion de Direccion	346.500		350.000	-1,00
		Precio Total			
LOTE NRO: 18				LOTE NRO: 18	
Tractor Agrícola Massey Fergusson 290, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				Tractor Agrícola Massey Fergusson 290, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No	
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)		Precio unitario (IVA incluído)	
1	Mantemiento Gral Cada 250 Hs	742.500		750.000	-1,00
2	Engrase de Rastron	173.250		175.000	-1,00
3	Vulcanización Delantero	99.000		100.000	-1,00
4	Vulcanización Trasero	168.300		170.000	-1,00
5	Reparacion de Radiador	841.500		850.000	-1,00
6	Servicios de Soldadura	735.075		742.500	-1,00
7	Cambio de Mancal Rastron	441.045		445.500	-1,00
8	Cambio de Aceite de Caja	117.612		118.800	-1,00
9	Servicios de Parte Electrica	475.200		480.000	-1,00
		Precio Total			
LOTE NRO: 19				LOTE NRO: 19	
Compresor de Perforadora de Pozo, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				Compresor de Perforadora de Pozo, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No	
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)		Precio unitario (IVA incluído)	

1	Mantemiento Gral Cada 250 Hs que son las siguientes cambio de filtro, cambio aceite y de combustible.	742500		750.000	-1,00
2	Mantemiento Gral Cada 250 Hs que son las siguientes cambio de filtro, cambio aceite y de combustible.	742500		750.000	-1,00

a) Capacidad legal:	AUTOREPUESTOS R&A
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E	CUM´PLE Se ha realizado una verificación de las inhabilidades previstas en el art. 40 de la ley, del cual surge lo siguiente: Que el oferente presenta correctamente la declaraciones Jurada del Art.40 conforme al modelo presentada en el PBC posteriormente, se ha verificado junto al departamento de recurso humanos de esta institución que el oferente no forma parte del personal de la convocante y finalmente de acuerdo a los registros del SINARH , el oferente no aparece en su correspondiente a base de datos, por tanto, no se encuentra dentro de las inhabilidades citadas más arriba y se encuentra en posibilidades de presentar ofertas para el presente proceso realizado por la
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E; Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E	
CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis: En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen	

impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	convocante

e) Experiencia:	AUTOREPUESTO R&A
Para determinar la experiencia del Oferente, deberá demostrar la capacidad de haber suministrado en servicios de talleres de vehículo y maquinarias especializados que las requeridas en la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria. Como mínimo, ***Una*** Copia de contratos de provisión de Mantenimientos y Reparación de Vehículo con entes Públicas y/o Privadas del año 2016.	CUMPLE

5. ***ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CONFORME AL ART. 2° DE LA LEY 4558/11" QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: Art. 2° de la Ley 4558/11:*** *Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.*

Al respecto se informa que no se ha realizado dicha comparación ya que no se tuvo competencia entre productos de origen nacional y extranjero en las ofertas cotizadas por las firmas. - ----------

6. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES

ITEM	AUTOREPUESTO R&A
1	**137.743.898**

7. ANÁLISIS DEL CÚMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES. ----------

a. ASPECTO TÉCNICO:

Se informa que la firmas ha ofertado conforme a las especificaciones técnicas de la presente convocatoria sin desviación ni omisiones significativas en los ítems solicitados, cumpliendo así con los requerimientos mininos exigidos en la Carta de Invitación que rige la presente convocatoria. ----------

b. ASPECTO LEGAL:

Se informa que la firma **AUTOREPUESTOS R&A** *ha presentado todos los documentos sustanciales que rigen la presente convocatoria sin desviación ni omisiones significativas, cumpliendo así con los requerimientos mininos exigidos en la Carta de Invitación del presente llamado.* ----------

c. ASPECTO ECONÓMICO:

Al respecto se menciona cuanto sigue:

La firma **AUTOREPUESTO R&A,** *ha presentado su oferta dentro de la disponibilidad presupuestaria de la institución Departamental.* ----------

Por los motivos expuestos anteriormente las firma **AUTOREPUESTOS R&A** *ha cumplido con todos los requerimientos técnicos y legales que rigen la presente convocatoria; además se menciona que han cotizado dentro de previsiones realizadas por la Institución conforme a la certificación de disponibilidad presupuestaria anexa al legajo respectivo y considerando que el sistema de adjudicación en por el total y la oferta más baja.*

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones que acrediten la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para el ***"SERVICIOS DE TALLERES ESPECIALIZADOS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA GOBERNACION DE CORDILLERA"****, solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa de Contratación en amparo a:-*

1. *Ley 2051/03 en sus articulos: - Art. 28 Adjudicación – "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.". "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación",* ----------

- Art. 34 Inc. c) que reza...salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación

directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo de las mejores condiciones de contratación ----------

2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------
- Art. 63 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

a. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.* ----------
-
b. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* -----
-
c. *Presente el precio evaluado como el más bajo.* ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes como el proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a potenciales oferentes, recepción de sobres, prorroga de apertura de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), sugiere al Señor Gobernador del III Departamento de Cordillera, salvo su mejor parecer adjudicar a la firma **AUTOREPUESTO R&A** *en la suma de Gs.* **137.743.898** (Guaranies, cientos treinta y siete millones setecientos cuarenta y tres mil ochocientos noventa y ocho) *con IVA Incluido.* ----------

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación. ----------

Tiene la capacidad legal, técnica y económica necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presento para la presente convocatoria. ----------

Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con la experiencia suficiente para la provisión de los bienes, objeto de la contratación. ----------

Es mi informe.

Esteban Roberto Antonio González
Encargado UOC